


MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Hospital Dr. Gustavo Domínguez Zambrano



PROTOCOLO DE MANEJO ADECUADO DE MEDICAMENTOS DE ALTO RIESGO

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Mgs. Karen Dueñas	Química Farmacéutica	
Revisado por:	Dra. Mercy Oleas Morales	Directora Asistencial	
	Mgs. Tania Maldonado	Enfermera de la Unidad de Calidad	
	Mg. Betty Flores	Coordinadora de Calidad	
Aprobado por:	Dra. Kathia Tinizaray Mera	Gerente Hospitalario	




 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Estado: Aprobado
	Unidad de Gestión de la Calidad	Fecha: 03/08/2023
	Protocolo de Manejo adecuado de Medicamentos de Alto Riesgo	Versión: 1.0
	GADT-FAR-PC-001	Página: 2 de 2

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. RESPONSABLES	3
4. DEFINICIONES	3
5. DESCRIPCIÓN	4
6. DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO	6
7. DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO	7
8. INDICADORES	8
9. REFERENCIAS	8
11. ANEXO	10

DOCUMENTO CONTROLADO



 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Estado: Aprobado
	Unidad de Gestión de la Calidad	Fecha: 03/08/2023
	Protocolo de Manejo adecuado de Medicamentos de Alto Riesgo	Versión: 1.0
	GADT-FAR-PC-001	Página: 3 de 3

1. OBJETIVO

Establecer un procedimiento que permita el adecuado almacenamiento, identificación, etiquetado, prescripción, dispensación, preparación y administración de medicamentos de alto riesgo, electrolitos concentrados y medicamentos LASA, con el fin de garantizar la seguridad del paciente de los diferentes servicios del Hospital Dr. Gustavo Domínguez Zambrano.

2. ALCANCE

El presente procedimiento es aplicable a todas las áreas del Hospital Dr. Gustavo Domínguez Zambrano, en los cuales se almacene, prescriban, dispense, preparen administre medicamentos de alto riesgo, electrolitos concentrados y medicamentos LASA, siendo responsabilidad de todo el personal de salud el control de dichos medicamentos.

3. RESPONSABLES

- **Gerencia:** Dispone a quien corresponda la adquisición de materiales necesarios para el correcto almacenamiento e identificación de los medicamentos de alto riesgo.
- **Médicos:** Garantizan la seguridad del paciente a través del uso de protocolos terapéuticos, directrices, escalas de dosificación y listas de control para la selección de la prescripción de la medicación considerada de alto riesgo.
- **Farmacéuticos:** Intervienen en la reducción de los errores de medicación que se producen a lo largo del proceso farmacoterapéutico sobretudo durante la prescripción médica aumentando la seguridad en el proceso de utilización de medicamentos.
- **Auxiliares de farmacia:** Participan en la clasificación, identificación y ubicación de los medicamentos de alto riesgo.
- **Enfermeras/os:** Identifican las medidas de seguridad que se aplican en la administración de medicamentos de alto riesgo.
- **Coordinación de enfermería:** Asegura que el personal de enfermería asuma la responsabilidad de cumplir con el protocolo de manejo adecuado de medicamentos de alto riesgo.

4. DEFINICIONES

Acontecimientos adversos por medicamentos (AAM): Cualquier daño, grave o leve, causado por el uso de un medicamento. Los acontecimientos adversos se pueden clasificar en dos tipos según sus posibilidades de prevención (1).

AAM prevenibles: Son aquellos AAM causados por errores de medicación. Suponen por lo tanto daño y error (1).

AAM no prevenibles: Son aquellos AAM que se producen a pesar del uso apropiado de los medicamentos (daño sin error) y se corresponden con las denominadas reacciones adversas a medicamentos (RAM) (1).

Acontecimiento adverso potencial: Es un error de medicación grave que podría haber causado un daño, pero que no lo llegó a causar, bien por suerte o bien porque fue interceptado antes de que llegara al paciente (1).



	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Estado: Aprobado
	Unidad de Gestión de la Calidad	Fecha: 03/08/2023
	Protocolo de Manejo adecuado de Medicamentos de Alto Riesgo	Versión: 1.0
	GADT-FAR-PC-001	Página: 4 de 4

Error de medicación (EM): cualquier incidente prevenible que puede causar daño a los pacientes o dar lugar a una utilización inadecuada de los medicamentos cuando estos se encuentran bajo el control de los profesionales sanitarios (2).

Medicamentos de alto riesgo: son aquellos que tienen una probabilidad muy elevada de causar daños graves o incluso mortales cuando se produce un error en el curso de su utilización (3).

Medicamentos LASA: Aquellos medicamentos que se parecen físicamente o que sus nombres suenan parecido (4).

Reacción adversa medicamentosa (RAM): consisten en cualquier efecto adverso (no deseado) que surge en el curso de la administración de un medicamento y además existe la sospecha de que pueda ser causado por el medicamento (5).

5. DESCRIPCIÓN

Para proporcionar la más alta calidad en el manejo de medicamentos de alto riesgo, con el mínimo número de errores de medicación y el riesgo más bajo para el paciente, se realizara tomando en consideración las siguientes etapas:

Etiquetado: se realizará de acuerdo al tipo de medicamento: alto riesgo, electrolitos concentrados y medicamentos LASA (6).

Almacenamiento: Los departamentos de farmacia y bodega central deberán asignar un área específica para almacenar los medicamentos de alto riesgo aplicando el sistema FEFO (First Expiry First Out = Primero que Expira Primero que Sale) y las Buenas Prácticas de Almacenamiento (7).

Prescripción: La prescripción médica está sujeta a la normativa legal vigente de elaboración de receta en los Acuerdos Ministeriales N° 00025 -2020 y N° 0031-2020.

Validación farmacéutica: El profesional Químico Farmacéutico o Bioquímico Farmacéutico realiza la prescripción médica, previa la dispensación de los medicamentos, garantizando la seguridad del proceso farmacoterapéutico y el uso racional del medicamento (7).

Dispensación: La dispensación se efectúa mediante la aplicación del Sistema de Distribución de Dosis Unitaria para pacientes hospitalizados y dispensación informada para los pacientes ambulatorios (7).

Preparación y administración: Una vez recibidos los medicamentos de alto riesgo el personal de enfermería prepara de manera aséptica según indicación médica siguiendo los diez correctos, luego se verifica el medicamento en la siguiente ficha con la identificación del paciente: nombre, cama, dosis, vía, horario para su posterior administración, cumpliendo con la lista de verificación de doble chequeo, ver **Anexo 9** (7).

Educación a los pacientes: Los pacientes deben participar activamente en su cuidado. Se les ha de informar sobre los posibles errores que pueden ocurrir con los medicamentos de alto riesgo y se les ha de proporcionar medios que les ayuden a




	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Estado: Aprobado
	Unidad de Gestión de la Calidad	Fecha: 03/08/2023
	Protocolo de Manejo adecuado de Medicamentos de Alto Riesgo	Versión: 1.0
	GADT-FAR-PC-001	Página: 5 de 5

garantizar su utilización segura tras el alta, como información escrita expresada en un lenguaje fácilmente comprensible y disponible en las principales lenguas habladas por los pacientes atendidos en el hospital (7).

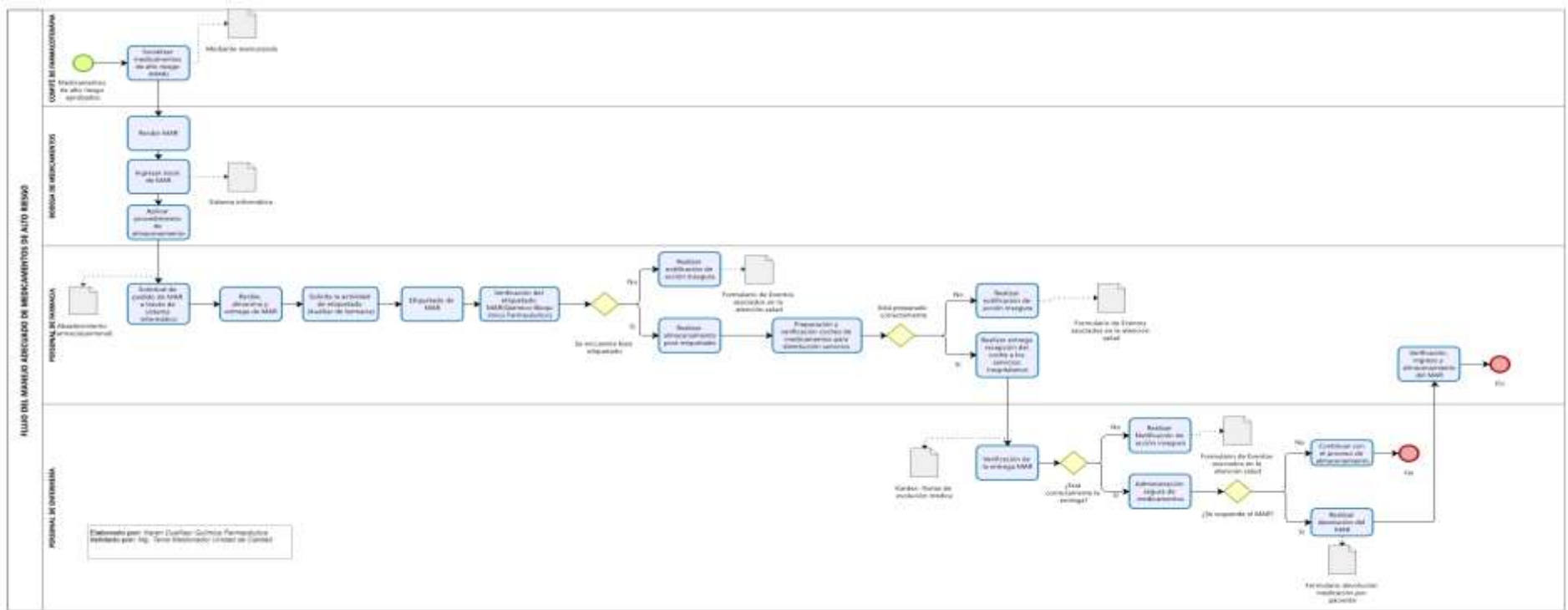
Evaluación: Los medicamentos de alto riesgo serán revisados de manera continua en el formulario adjunto para prevenir errores en el proceso de utilización (7).


DOCUMENTO CONTROLADO



	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Estado: Aprobado
	Unidad de Gestión de la Calidad	Fecha: 03/08/2023
	Protocolo de Manejo adecuado de Medicamentos de Alto Riesgo	Versión: 1.0
	GADT-FAR-PC-001	Página: 6 de 6

6. DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO




 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Estado: Aprobado
	Unidad de Gestión de la Calidad	Fecha: 03/08/2023
	Protocolo de Manejo adecuado de Medicamentos de Alto Riesgo	Versión: 1.0
	GADT-FAR-PC-001	Página: 7 de 7

7. DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO

Nº de actividad	Responsable	Actividades realizadas	Salidas críticas
1	Comité de Farmacoterapia	Socializar la lista de medicamentos de alto riesgo	Lista de Medicamentos de Alto Riesgo aprobada
2	Bodega de Medicamentos	Recibir MAR, ingresar en el stock de medicamentos en el sistema informático y aplicar procedimiento de almacenamiento	Recepción de Medicamentos en bodega General
3	Coordinador de Farmacia	Realizar pedidos de MAR para el abastecimiento en farmacia Recibe almacena y entrega MAR	Abastecimiento de MAR en farmacia
4	Auxiliares de Farmacia	Realiza el etiquetado y almacenamiento de MAR	MAR con etiquetas de alerta
5	Químico-Bioquímico Farmacéutico	Verificación del etiquetado MAR	MAR correctamente etiquetados
6		Preparación y verificación coches de medicamentos para distribución en los servicios hospitalarios	Coches debidamente preparados
7	Personal de enfermería	Realiza entrega recepción del coche a los servicios hospitalarios	Entrega segura MAR
8		Administración segura de medicamentos	Fin
9		En caso de suspender MAR, realizar devolución a farmacia	
10	Químico-Bioquímico Farmacéutico	Verificación, ingreso y almacenamiento del MAR	Fin



 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Estado: Aprobado
	Unidad de Gestión de la Calidad	Fecha: 03/08/2023
	Protocolo de Manejo adecuado de Medicamentos de Alto Riesgo	Versión: 1.0
	GADT-FAR-PC-001	Página: 8 de 8

8. INDICADORES

Nombre del indicador	Porcentaje de IDENTIFICACIÓN correcta de medicamentos de alto riesgo/electrolitos concentrados/LASA
Formula	Número de reportes de identificación de medicamentos de alto riesgo-electrolitos concentrados-LASA bien etiquetados en farmacia / Número total de reportes de identificación de medicamentos de alto riesgo-electrolitos concentrados-LASA etiquetados en farmacia x 100
Tipo de indicador	Proceso
Frecuencia del indicador	Mensual
Meta	100% de cumplimiento
Responsable de la medición	Bioquímicos/ Químicos farmacéuticos
Fuente de información	Formulario de supervisión de medicamentos de alto riesgo electrolitos concentrados-LASA

Nota: Autoría propia

9. REFERENCIAS

- 1 Instituto de Salud Pública, Gobierno de Chile. Errores de medicación. [Online].; 2016 . [cited 2023 Julio 25. Available from: <https://www.ispch.cl/newsfarmacovigilancia/07/images/parte04.pdf>.
- 2 Andreu A, Arranz T, Bravo C, Cabré X, Climent C, Duero M, et al. Guía para el . manejo de los medicamentos de alto riesgo. Documento para la seguridad de los pacientes. [Online].; 2018 [cited 2023 Julio 25. Available from: https://seguretatdelspacients.gencat.cat/web/.content/minisite/seguretatpacients/que_es_la_seguretat_de_pacients/actualitat/Guia-MAR-esp.pdf.
- 3 Ministerio de Sanidad, Gobierno de España. Recomendaciones para el uso de . medicamentos de Alto Riesgo. [Online].; 2023 [cited 2023 Julio 25. Available from: https://seguridaddelpaciente.sanidad.gob.es/practicasSeguras/usoSeguroMedicamentos/docs/Recomendaciones_para_el_Uso_Seguro_Medicamentos_Alto_Riesgo-2023.pdf.
- 4 Rando K, Gabriela R. Errores de medicamentos LASA en Anestesiología Uruguay. . [Online].; 2017 [cited 2023 Julio 25. Available from: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-03902017000200053&script=sci_abstract&tlng=es.
- 5 Porto J. Reacciones adversos a medicamentos. [Online].; 2019 [cited 2023 julio 25. . Available from: https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/20_ra_medicamentos_generalidades.pdf.
- 6 Pública MdS. MANUAL DE ETIQUETADO SEGURO DE MEDICAMENTOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED PÚBLICA INTEGRAL DE SALUD.



	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Estado: Aprobado
	Unidad de Gestión de la Calidad	Fecha: 03/08/2023
	Protocolo de Manejo adecuado de Medicamentos de Alto Riesgo	Versión: 1.0
	GADT-FAR-PC-001	Página: 9 de 9

. [Online].; 2019 [cited 2023 Julio 25. Available from: <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2022/04/Manual-Etiquetado-seguro-de-medicamentos-para-publicacion.pdf>.

10. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	SECCIÓN QUE CAMBIA	VERSIÓN
18/07/2023	Versión Inicial	N/A	1.0

DOCUMENTO CONTROLADO



	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Estado: Aprobado
	Unidad de Gestión de la Calidad	Fecha: 03/08/2023
	Protocolo de Manejo adecuado de Medicamentos de Alto Riesgo	Versión: 1.0
	GADT-FAR-PC-001	Página: 10 de 10


11. ANEXO

Anexo 1. Listado de Medicamentos de alto riesgo

SUBGRUPOS TERAPÉUTICOS	
Agentes alquilantes	Ciclofosfamida
Agentes antiadrenérgicos de acción central	Nitroprusiato sódico
Agentes antitrombóticos	Enoxaparina, heparina, warfarina, heparina sódica, estreptoquinasa
Agentes de contraste IV	Sales iodadas no iónicas (Ioversol, Iopromida, Iopamidol) cuya equivalencia mínima sea 300 mg de yodo/mL
Agentes relajantes musculares de acción periférica	Bromuro de Rocuronio
Analgésicos opioides	Morfina, buprenorfina
Anestésicos generales	Propofol, sevoflurano, fentanilo, remifentanilo
Anestésicos locales	Bupivacaína simple, bupivacaína pesada, lidocaína con o sin epinefrina.
Ansiolíticos	Diazepam, alprazolam
Antiarrítmicos clase I y II	Amiodarona y lidocaína
Antiepilépticos	Fenobarbital, clonazepam
Antimetabolitos	Metotrexato oral (uso no oncológico)
Electrolitos concentrados	Cloruro de sodio 3.4meq/ml, cloruro de potasio 2meq/ml, sulfato de magnesio 20%, gluconato de calcio 10%, bicarbonato de sodio 1 mEq/mL
Estimulantes cardiacos excepto glucósidos cardiacos	Epinefrina, norepinefrina, dopamina, dobutamina, efedrina
Glucósidos cardíacos	Digoxina
Hipnóticos y sedantes	Midazolam, dexmedetomidina
Hipoglucemiantes excepto insulinas	Metformina, gliclazida
Hormonas hipofisarias e hipotalámicas y sus análogos	Oxitocina
Insulinas y análogos	Acción intermedia (NPH) y acción rápida
Nutrición parenteral	Nutrición parenteral
Productos no terapéuticos	Agua para inyección, inhalación e irrigación en envases de volumen \geq 100 ml (excluyendo botellas)
Soluciones de glucosa hipertónica (\geq 20%)	Dextrosa 50%

Nota: Manual de Seguridad del Paciente, 2016



 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Estado: Aprobado
	Unidad de Gestión de la Calidad	Fecha: 03/08/2023
	Protocolo de Manejo adecuado de Medicamentos de Alto Riesgo	Versión: 1.0
	GADT-FAR-PC-001	Página: 11 de 11

Anexo 2. Lista de medicamentos de LASA (ANVERSO)

 LISTA DE MEDICAMENTOS LASA		Versión: 1 Código: DINCSS-MSP-005 Fecha: 01/06/2016
Esta lista contiene pares de nombres de medicamentos con similitud ortográfica o fonética asociados a errores de medicación.		
NO se registran nombre comercial en la lista en virtud que la normativa ecuatoriana exige la prescripción en su Denominación Común Internacional.		
Ácido Fólico	→	Ácido foLÍnico
AzaTIOprina	→	AzITROMICina
Alopurinol	→	Haloperidol
ATROPina	→	ADRENalina
Bucometasana	→	Dexametasona
BUplivacaina	→	MEpivacaina
BUpivacaina	→	ROpivacaina
CarbAMazepina	→	OXcarbazepina
CARBOplatino	→	CISplatino
CefAZOLina	→	CefOTAXima
CefAZOLina	→	CeftAZidima
CefOTAXima	→	CeftAZidima
CefOTAXima	→	CefTRIAxona
CefTRIAxona	→	CeftAZidima
CicloFOSFAMIDA	→	CicloSPORINA
Ciprofloxacino	→	Moxifloxacino
CloTIApina	→	CloZApina
CloTRIMAZOL	→	ClotriMOXAZOL
DACTINomicina	→	DAPTOmicina
DASatinib	→	LAPatinib
DiazEPAM	→	DiltIAZEM
DigoXINA	→	DoxazoSINA
DOBUTamina	→	DOPamina
DOCElaxel	→	PACLitaxel
DoxazoSINA	→	DexametaSONA
DoxazoSINA	→	DigoXINA

FUENTE: Acuerdo Ministerial Nro. 00000115 Manual De Seguridad Del Paciente / Usuario

Nota: *Manual de Seguridad del Paciente, 2016



	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Estado: Aprobado
	Unidad de Gestión de la Calidad	Fecha: 03/08/2023
	Protocolo de Manejo adecuado de Medicamentos de Alto Riesgo	Versión: 1.0
	GADT-FAR-PC-001	Página: 12 de 12

Anexo 3. Lista de medicamentos de LASA (REVERSO)

LISTA DE MEDICAMENTOS LASA		Versión: 1
		Código: DNCSS-MSP-005
		Fecha: 01/08/2018
Esta lista contiene pares de nombres de medicamentos con similitud ortográfica o fonética asociados a errores de medicación.		
NO se registran nombre comercial en la lista en virtud que la normativa ecuatoriana exige la prescripción en su Denominación Común Internacional.		
DULoxetina	→	PARoxetina
EFEDrina	→	EPINEFrina
EFEDrina	→	FENILEFrina
EPINEFrina	→	FENILEFrina
FLUoxetina	→	PARoxetina
FLUoxetina	→	DULoxetina
FuroSEMIDA	→	FurANTOÍNA
HidrALAzina	→	HidroCLOROTIAZIDA
HidroCLOROTIAZIDA	→	HidrocORTISONA
HidroCLOROTIAZIDA	→	HidroXICLOROQUINA
Ketoprofeno	→	Ketoconazol
LevoFLOXACINO	→	LevoTIROXINA
LEVOfloxacino	→	NORfloxacino
LevomePROMAzina	→	LevoTIROxina
LoRAtadina	→	LoVAStatina
MetAMIZol	→	MetroNIDazol
MetAMIZol	→	MetIMAzol
Metotrexate	→	Mitoxantrona
MetRONIDazol	→	MetIMAzol
MOXifloxacino	→	NORfloxacino
PaNTOPRAZol	→	PaRACETAMol
PiridoXina	→	PiridoSTIGMina
QUETIapina	→	CLOZapina
Prednisona	→	PrednisoLONa
VaLACiclovir	→	VaLGAnciclovir
VinBLAStina	→	VinCRIStina

Nota: *Manual de Seguridad del Paciente, 2016



	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Estado: Aprobado
	Unidad de Gestión de la Calidad	Fecha: 03/08/2023
	Protocolo de Manejo adecuado de Medicamentos de Alto Riesgo	Versión: 1.0
	GADT-FAR-PC-001	Página: 13 de 13

Anexo 4. Pedido de etiquetado de medicamentos de alto riesgo, electrolitos concentrados y medicamentos LASA

MEDICAMENTOS DE ALTO RIESGO	DESCRIPCION	CANTIDAD

Nota: *Manual de Etiquetado Seguro, 2019

ELCTROLITOS CONCENTRADOS	DESCRIPCION	CANTIDAD

Nota: *Manual de Etiquetado Seguro, 2019

MEDICAMENTOS LASA	DESCRIPCION	CANTIDAD

Nota: *Manual de Etiquetado Seguro, 2019


Anexo 5. Etiquetas para identificación de medicamentos de alto riesgo, electrolitos concentrados y medicamentos LASA

	DESCRIPCION	DISÑO
MEDICAMENTO DE ALTO RIESGO	<p>Forma: circular Tamaño: 15-17 mm diámetro Color: Naranja fosforescente Especificación de color: Pantone 1655 CP, RGB: 225, 112, 37; CMYK: 0, 50, 84, 12 Tamaño de letra: 8 pts. Tipografía texto preimpreso la frase en mayúscula y negrita ALTO RIESGO, que será distintiva y única para uso exclusivo de esta categoría de medicamentos. La etiqueta deberá ir acompañada del pictograma de símbolo de exclamación encerrado en un círculo. Tipo de papel: adhesivo</p>	
ELECTROLITOS CONCENTRADOS	<p>Forma: Circular Tamaño: 15-17mm Diámetro Color: Verde Fosforescente Especificación de color: Pantone 369 CP; RGB:89, 176, 48; cmyk: 68; 0, 100, 0 Tamaño de letra: 6 pts. Texto será Arial y de color negro.</p>	

	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Estado: Aprobado
	Unidad de Gestión de la Calidad	Fecha: 03/08/2023
	Protocolo de Manejo adecuado de Medicamentos de Alto Riesgo	Versión: 1.0
	GADT-FAR-PC-001	Página: 14 de 14

	<p>Para la palabra "ELECTROLITO CONCENTRADO" y de 8 pts para la palabra DILUIR"</p> <p>Observación: Tendrá como texto pre-impreso la frase en mayúscula "ELECTROLITO CONCENTRADO" y en mayúscula y negrita "DILUIR" que será distintiva y única para uso exclusiva de esta categoría de medicamentos</p> <p>Tipo de papel: adhesivo</p>	
MEDICAMENTOS LASA	<p>Forma: Circular</p> <p>Tamaño: 15-17 mm Diámetro</p> <p>Color: Azul</p> <p>Especificación de color: Pantone 2727 C; RGB: 48,127,226 CMYK: 670, 47, 0, 0</p> <p>Tamaño de letra: 12 pts.</p> <p>Texto será Arial y de color negro.</p> <p>Observación: Tendrá como texto pre-impreso la frase n mayúscula y negrita LASA, que será distintiva y única y exclusiva de esta categoría de medicamentos.</p> <p>Tipo de papel: adhesivo</p>	

Nota: *Manual de Etiquetado Seguro, 2019

 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Estado: Aprobado
	Unidad de Gestión de la Calidad	Fecha: 03/08/2023
	Protocolo de Manejo adecuado de Medicamentos de Alto Riesgo	Versión: 1.0
	GADT-FAR-PC-001	Página: 15 de 15

Anexo 6. Formulario devolución medicamentos

ANEXO N° 17
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
GESTIÓN DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
FORMULARIO PARA DEVOLUCIÓN DE MEDICAMENTOS POR PACIENTE

FECHA: _____
HOSPITAL: _____ SERVICIO QUE HACE LA DEVOLUCIÓN: _____
(nombre) (nombre)
PACIENTE: _____ CAMA N°: _____

Nombre Genérico	Forma farmacéutica (tableta, capsula, crema, jarabe, polvo para susp., soluc. oftálmica, polvo para inyección, soluc. inyect.)	Concentración (mg, g, mg/ml, UI/val, etc)	Cantidad (Unidades)	Causa (número de la referencia)

*MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN: Colocar en la columna Causa el número que consta en casillero Referencia, de acuerdo a la siguiente tabla:

Referencia	Causa
1	Medicamento suspendido
2	Falla terapéutica
3	Reacción adversa a medicamentos
4	Cambio en frecuencia de administración o dosificación.
5	Cambio vía de administración.
6	Traslado del paciente a otro servicio
7	Paciente ausente a la hora de la medicación
8	Olvido en administrar la medicación

Referencia	Causa
9	Paciente dado de alta
10	Paciente fallecido
11	Error en el pedido
12	Usuario en preparación para exámenes
13	Error en el despacho
14	Cambio de Esquema Terapéutico
15	Otros (especifique cuáles)


QUEJAS Y RECLAMOS POR EL SERVICIO

Entrega conforme (firma)

Recibe conforme (firma)

Nota: *Manual de Seguridad del Paciente, 2016



	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Versión: 2.0
	Unidad de Gestión de la Calidad	Revisión: 2.0
	Sistema de Gestión y Control Documental	Fecha: 21/02/2022
	UGDC-PR-002	Página 16 de 17

Anexo N°7. Registro de actividades de etiquetado de Medicamentos de Alto Riesgo

ITEM	Medicamento/ concentración/ forma farmacéutica	Fecha	Cantidad	Lote	Fecha de expiración	Categoría de medicamento de alto riesgo	Almacenamiento	Responsable de etiquetado	Responsable de supervisión
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

Dirección: Av. Quito y las Delicias
Código postal: 230108/ Santo Domingo-Ecuador


Teléfono: +5932836260

www.hgdz.gob.ec



Av. Quito y Av. Las Delicias
Teléfono: 593(02)3836-260, ext.: 1002
www.hgdz.gob.ec



 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	Hospital General "Dr. Gustavo Domínguez Z"	Versión: 2.0
	Unidad de Gestión de la Calidad	Revisión: 2.0
	Sistema de Gestión y Control Documental	Fecha: 21/02/2022
	UGDC-PR-002	Página 17 de 17

Anexo N°8. Lista de chequeo de etiquetado seguro de medicamentos de alto riesgo

Fecha.....Responsable.....

Parámetros de evaluación de etiquetado seguro	Cumple	No cumple	Observación
Se realiza verificación del Medicamento/ concentración y forma farmacéutica			
Existe el registro de cantidad, lote y fecha de expiración			
Identifica categoría de medicamento de alto riesgo			
Se aplica el sistema FEFO de acuerdo a la normativa legal vigente			

Anexo N°9. Lista de verificación de doble chequeo diaria

Servicio	Nombre- apellido
Cedula de identidad	Edad

Fecha	Nombre Medicamento		Nombre Medicamento			
	Administrado por	Revisado por	Administrado por	Revisado por		

